



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**LXIV Legislatura Constitucional**  
**Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
12:27  
2 FEB 2021

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 23 de febrero de 2021

**Asunto: Punto de Acuerdo**

DIRECCION DE APOYO  
LEGISLATIVO

**DIPUTADO**

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA**

**PRESENTE.**

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
23 FEB. 2021  
12:17h S

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ**, Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Que, por su conducto presento a esta soberanía, el punto de acuerdo por el que LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**LXIV Legislatura Constitucional**  
**Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

DE SUS FACULTADES INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN A CONDONAR EL COSTO POR CONCEPTO DE INSCRIPCION Y EXPEDICION DE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN EN NUESTRO ESTADO HASTA EL TERMINO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (Covid-19).

Por lo que me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las epidemias a lo largo de la historia han tenido efectos negativos en la economía, sin embargo, la presente pandemia COVID-19 ha exhibido costos superiores a otros eventos del pasado. En el mundo, se perciben crisis en diversos sectores: salud, economía, social, política, entre otros, que tienen repercusiones de manera instantánea en las finanzas familiares. Han sido muchos hogares, los que recibieron de manera frontal, esta situación que afecta sus ingresos.

Las emergencias sanitarias llegan inesperadamente, por lo que es necesario aprender de estos eventos, para contar con capacidades y conocimientos, que coadyuven en la atención rápida y eficaz ante una futura eventualidad o amenaza.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**LXIV Legislatura Constitucional**  
**Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"**

Es por ello, que los sistemas locales de salud deben ser eficientes, viables y efectivos, para aportar servicios de salud, controlando la propagación de un virus. Las pandemias se pueden comparar con otras amenazas, como: el cambio climático o los desastres naturales, ya que impactan económicamente a las familias, empresas, sector salud, inversiones, etcétera. Cada contingencia sanitaria, ha tenido un efecto negativo a lo largo de la historia.

El coronavirus ha afectado principalmente al sector salud, con el incremento de enfermos y muertos que se han registrado a nivel mundial; sin embargo, también ha causado daños en el ámbito económico, por lo que el aumento de la pobreza será una de las consecuencias más graves que deje la pandemia. El Banco Mundial (BM, 2020) estima que este acontecimiento, provocará la pobreza extrema de 40 a 60 millones de personas en el globo terráqueo.

En nuestro Estado, el efecto de la pandemia en la economía familiar tendrá sin lugar a dudas un gran impacto, lo cual seguramente será motivo de análisis futuros.



**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXIV Legislatura Constitucional  
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

En lo que toca a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, nos corresponde tomar las medidas adecuadas y necesarias para aminorar el gran impacto económico.

Por lo que me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO:** LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN A CONDONAR EL COSTO POR CONCEPTO DE INSCRIPCION Y EXPEDICION DE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN EN NUESTRO ESTADO HASTA EL TERMINO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (Covid-19).

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 56 solicito que el presente punto de acuerdo sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

ATENTAMENTE

DIP. MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. MARÍA DE JESÚS  
MENDOZA SÁNCHEZ